ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS**	MAJA01.04.03.18.P03.F01	
		VERSIÓN	4
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

ADICIÓN		PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaria del Deporte y la Recreación
CONTRATO CONVENIO No.	4162.010.26.1.0172-2022
CONTRATISTA	RAMON MARIA ZAPATA QUINTERO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	6273850
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS. PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26002547)
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE$ 9720000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19.01.2022
FECHA DE INICIO	01.02.2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30.04.2022
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTEM 9720000
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	30.04.2022
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Que el 19.01.2022 se suscribió contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION, No. 4162.010.26.1.0172-2022, entre el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN y RAMON MARIA ZAPATA QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 6273850.

2. Que el valor del contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION es de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 9720000).

3. Que el plazo de ejecución inicial del contrato de prestación de servicios es hasta el 30.04.2022

4. Que la Secretaria del Deporte y la Recreación no cuenta con el personal suficiente para la realización de actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la misma, razón por la cual se suscribió el contrato de prestación de servicios con el fin de continuar adelantando las actividades misionales, en las condiciones establecidas en el plan de desarrollo de la actual administración.

5. Que el contratista cuenta con el conocimiento y experticia en las actividades que ha venido desarrollando y por la cual fue contratado, desempeñándose de forma eficiente en las actividades encomendadas.

6. Que teniendo en cuenta que la Secretaria de Deporte y Recreación de Santiago de Cali, está en la obligación de dar continuidad a los planes, programas y proyectos de su competencia, se hace indispensable contar con el apoyo de los contratistas, para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.

7. Que en virtud de lo anterior, el supervisor del contrato emite concepto favorable para la prórroga del contrato de prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0172-2022, hasta el 15.05.2022.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Felipe Dulcey Cuellar.
FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
CIUDAD Y FECHA: Cali, 18 de abril de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.